PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC N° 484 / 2022

Asunción, 16 de junio de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 26 de mayo de 2022.

1- ANTECEDENTES

- **Nota DGCPEYTS N° 969/2021** de fecha 21/12/2021, por la cual el DR. HECTOR ENCISO BENEGAS, Director General de la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD, solicita a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, iniciar los trámites para el ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD.
- **DICTAMEN DOC N° 114/22** de fecha 25/04/2022, "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020".
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000003222/2022, de fecha 06/05/22, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 414.501** para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 137.959.078 (Guaraníes Ciento treinta y siete millones, novecientos cincuenta y nueve mil, setenta y ocho)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.
- **Memorando DPP/DOC N° 513/2022** de fecha 10/05/2022, cursado por Lic. JORGE MOLINAS – Jefe del DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES y providenciado al DPTO. DE COMPRAS MENORES, por la cual remite los antecedentes, análisis de precios y CDP para el inicio del proceso.
- **Carta Invitación del proceso**: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 23 de mayo de 2022, a las empresas: **(1) CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. – (2) PARASOFT S.R.L. – (3) ALTERNATIVA S.A. – (4) DOCUNET S.A. – (5) H&B TRADING S.A. – (6) PAPELERA GUAIRA S.A. – (7) EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. – (8) SEGEL LOGISTICA S.A.**
- **Sistema de Adjudicación:** POR ÍTEMS.
- **Tipo de Contrato:** CERRADO.
- **Monto Total del llamado:** Gs. 137.959.078 (Guaraníes Ciento treinta y siete millones, novecientos cincuenta y nueve mil, setenta y ocho).

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/05/2022,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente empresa:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la Identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 66.916.750 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
H&B TRADING S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 80.891.231 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.979.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
PRINTEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 24.290.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	13	1693875	NO
H&B TRADING S.A.	32	1693759	NO
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	10	1693900	NO
PRINTEC SA	41	1693921	NO

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC N° 484 / 2022

Oferente:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- H & B TRADING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- CARIMBOS IND Y COM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;
"Criterio de desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no se han presentado dos o más oferentes solventes que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, en el marco de la presente Contratación Directa.

6- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;
"Certificado de Producto y Empleo Nacional: A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes".

Considerando el sistema de Adjudicación y a los efectos de la aplicación del criterio mencionado, se ha verificado en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y se ha constatado que las firmas que ofertan productos de origen Nacional en los ítems N° 3 y 8 respectivamente: PARAGUAY INSUMOS .COM S.A. y H & B TRADING S.A. **NO poseen CPEN vigente**; por lo tanto, **NO será Aplicado el Criterio de Margen de Preferencia, en el marco de la presente Contratación Directa.**

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor y aplicado los criterios correspondientes, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación**; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen.

OBS: Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ***"Art. 63° - Método de evaluación***. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, *preferentemente:*
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Considerando el sistema de adjudicación, se ha determinado seleccionar provisoriamente a las primeras ofertas en precio en los ítems del N° 2 al 24 respectivamente (PARAGUAY INSUMOS .COM S.A., H & B TRADING S.A. y CARIMBOS IND Y COM S.R.L.), las cuales serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Si dichas ofertas cumplen con todos los requerimientos, serán declaradas como las ofertas evaluadas más bajas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dichas ofertas y se continuará la evaluación con la siguiente más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

8- SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación y del Art. 59° del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito".*

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

Se ha solicitado, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: ***H & B TRADING S.A.***

I. Nota remitida en fecha 01 de junio de 2022:

- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).
- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación". El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
  ÍTEM 11: se observa una diferencia de -60,4 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 13: se observa una diferencia de -56,4 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 14: se observa una diferencia de -62,3 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 15: se observa una diferencia de -53,5 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 16: se observa una diferencia de -49,1 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 17: se observa una diferencia de -55,9 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 18: se observa una diferencia de -53,6 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 19: se observa una diferencia de -53,6 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 20: se observa una diferencia de -53,6 % por debajo del precio referencial.

EMPRESA: ***PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.***

I. Nota remitida en fecha 01 de junio de 2022:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario (**)
- ✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018 2019 2020] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL
- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara que acepta y conoce el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegaran las Órdenes de Compra emitidas por la Dirección Administrativa.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC N° 484 / 2022

EMPRESA: ***CARIMBOS IND Y COM S.R.L.***

I. Nota remitida en fecha 01 de junio de 2022:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario (**)
- ✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018 2019 2020] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL

Se deja constancia que las firmas han remitido en tiempo y forma lo solicitado mediante Notas vía correo electrónico, las cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

9- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal"; "A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*

2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*

3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*

4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*

6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a las firmas oferentes, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC N° 484 / 2022

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: H & B TRADING S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ROSSANA ANDREA OCAMPOS ORTIZ	4043740	**3163892**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	CLAUDIA CAROLINA ESQUIVEL DE OCAMPOS	1731891	**3163895**	**NO REGISTRA DATOS.**
N°	**EMPRESA: PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**	**CÉDULA DE I. N°**	**CONSTANCIA N°**	**OBSERVACIÓN**
1	ZUNILDA NOEMI ESQUIVEL OLMEDO	1517183	**3163897**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO	4516672	**3163902**	**NO REGISTRA DATOS.**
3	CRISTINA PIRIS FIGUEREDO	3707881	**3163907**	**NO REGISTRA DATOS.**
N°	**EMPRESA: CARIMBOS IND Y COM S.R.L.**	**CÉDULA DE I. N°**	**CONSTANCIA N°**	**OBSERVACIÓN**
1	CLAUDIA INES SANCHEZ BAZAS	1215770	**3163912**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	NATALIA CRISTINA SANCHEZ DE TREVISAN	1215771	**3163913**	**NO REGISTRA DATOS.**
3	LORIS GABRIELA SANCHEZ BAZAS	1215772	**3163916**	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "A y B" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que las Firmas Oferentes **NO figuran** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "M y N" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 151/2022** de fecha 26/05/2022, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las Firmas Oferentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 302/2022** de fecha 27/05/2022 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC N° 484 / 2022

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 150/2022** de fecha 26/05/2022, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las Firmas Oferentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 486/2022** de fecha 27/05/2022, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las Firmas Oferentes a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "C y E" de la Ley 2051/03.

10- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera y sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia,

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	H&B TRADING S.A.	PARAGUAY I. .COM S.A.	CARIMBOS I. Y C. S.R.L.
1. **Formulario de Oferta. (*)** El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE FS. 2 AL 5	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 3
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE F. 15	CUMPLE F. 4	CUMPLE F. 4
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (**)	CUMPLE Fs. 6/7 SIPE N° 1693759	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE Fs. 6/7 SIPE N° 1693759	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 10 SIPE N° 1693900
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios". (**)	CUMPLE F. 8	CUMPLE F. 12	CUMPLE F. 5
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE Fs. 6/7 SIPE N° 1693759	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

8. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE Fs. 6/7 SIPE N° 1693759	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
9. **Documentos legales**	**H&B TRADING S.A.**	**PARAGUAY I. .COM S.A.**	**CARIMBOS I. Y C. S.R.L.**
9.1 **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
9.2 **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE Fs. 6/7 SIPE N° 1693759	CUMPLE F. 13 SIPE N° 1693875	CUMPLE F. 10 SIPE N° 1693900
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE Fs. 6/7 SIPE N° 1693759	CUMPLE F. 13 SIPE N° 1693875	CUMPLE F. 10 SIPE N° 1693900
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE Fs. 6/7 SIPE N° 1693759	CUMPLE F. 13 SIPE N° 1693875 ACTA DE ASAMBLEA	CUMPLE F. 10 SIPE N° 1693900
9.3 **Oferentes en Consorcio.**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA			
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para IRACIS.	CUMPLE Fs. 6/7 SIPE N° 1693759	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
b) Formulario 120 de IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes del IVA General.	N/A	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2018 – 2019 – 2020] años para IRPC y Formulario 501 del año [2020] para IRE simple.	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los años [2018 – 2019] y Formulario 515 del año [2020] para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
a) Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 10 SIPE N° 1693900
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	**N/A**	**N/A**	**N/A**

11- <u>ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA</u>

<u>Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;</u>

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Firmas: **H & B TRADING S.A., PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.** y **CARIMBOS IND Y COM S.R.L.,** en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

EMPRESA: H&B TRADING S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	744.892.239	112,37	1.060.899.723	5,86	1.487.938.209	213,13	110,45	CUMPLE
	Pasivo Corriente	6.628.946		180.948.118		6.981.320			
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	6.628.946	0,01	180.948.118	0,16	6.981.320	0,00	0,06	CUMPLE
	Activo Total	811.437.378		1.127.630.431		1.511.122.402			
RENTABILI DAD	Utilidad D/ Impuesto	126.417.623	1,26	141.307.862	1,41	149.585.831	0,30	0,99	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000		500.000.000			

EMPRESA: CARIMBOS IND. & COM. S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.884.971.630	22,80	3.511.584.797	90,50	4.088.352.753	24,97	46,09	CUMPLE
	Pasivo Corriente	126.522.336		38.803.928		163.714.990			
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	126.522.336	0,02	38.803.928	0,00	163.714.990	0,02	0,01	CUMPLE
	Activo Total	7.927.282.356		8.225.946.219		8.613.959.865			
RENTABILI DAD	Utilidad D/ Impuesto	859.312.406	2,02	723.562.315	1,70	313.696.523	0,74	1,48	CUMPLE
	Capital	426.450.000		426.450.000		426.450.000			

EMPRESA: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	490.552.081	490552081,00	510.051.863	510051863,00	539.920.203	1134,10	333535026,03	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1		1		476.079			
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	1	0,00	1	0,00	476.079	0,00	0,00	CUMPLE
	Activo Total	490.552.081		510.051.863		539.920.203			
RENTABILI DAD	Utilidad D/ Impuesto	-9.447.919	-0,02	10.051.863	0,02	39.444.124	0,08	0,03	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

OBS: Conforme a verificación de los Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. se ha consignado la unidad como Pasivo Corriente y Pasivo Total para los años 2018 y 2019, teniendo en cuenta que la misma no posee deuda en dichos ejercicios fiscales.

12- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de las Firmas: **H & B TRADING S.A., PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.** y **CARIMBOS IND Y COM S.R.L.**, en el marco de la presente Contratación Directa, a

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC N° 484 / 2022

fin de determinar si las mismas cuentan con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**H & B TRADING S.A.**	Gs. 30.891.231.-	Gs. 7.722.808.-	Gs. 28.170.000.-	**CUMPLE.**
2	**PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**	Gs. 66.916.750.-	Gs. 16.729.188.-	Gs. 55.200.000.-	**CUMPLE.**
3	**CARIMBOS IND Y COM S.R.L.**	Gs. 3.979.500.-	Gs. 994.875.-	Gs. 25.000.000.-	**CUMPLE.**

13- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;
"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de la firma: **H & B TRADING S.A.**, donde se visualiza que los Precios Unitarios Ofertados, **SUPERAN** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, se ha solicitado el desglose correspondiente mediante Nota adjunta al presente dictamen (punto N° 8). En respuesta a la solicitud realizada, dicha firma ha presentado en tiempo y forma la justificación y detalle de la composición de sus precios, los cuales fueron verificados y analizados. Consecuentemente, **se concluye que los precios ofertados por el mismo son aceptables.** Se detalla a continuación:

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

Composicion Detallada del Precio Ofertado

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo	Gastos (operativos, administrativos, financieros, etc)	Utilidad antes de impuesto	Impuesto	Precio ofertado
11	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	472.727	23.636	94.545	59.091	650.000
13	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	167.273	8.364	33.455	20.909	230.000
14	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	167.273	8.364	33.455	20.909	230.000
15	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	98.545	4.927	19.709	12.318	135.500
16	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA COLOR	112.727	5.636	22.545	14.091	155.000
17	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	160.000	8.000	32.000	20.000	220.000
18	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA COLOR	160.000	8.000	32.000	20.000	220.000
19	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA COLOR	160.000	8.000	32.000	20.000	220.000
20	44103103-005	TONER PARA IMPRESORA COLOR	160.000	8.000	32.000	20.000	220.000

14- CAPACIDAD TÉCNICA - VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN, punto: Muestras y al APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de la DOCUMENTACION TÉCNICA, solicitada en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas conforme a las **Documentaciones Técnicas** presentadas por las Firmas: **H & B TRADING S.A., PARAGUAY INSUMOS .COM S.A. y CARIMBOS IND Y COM S.R.L.** Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** y se exponen de la siguiente manera:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	H&B TRADING S.A.	PARAGUAY I. .COM S.A.	CARIMBOS I. Y C. S.R.L.
a) Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de	CUMPLE F. 9	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 8

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.887

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

suministro en tiempo y forma.			
b) Declaración Jurada donde el oferente declara que acepta y conoce el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE F. 12	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 9
c) Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegaran las Órdenes de Compra emitidas por la Dirección Administrativa	CUMPLE F. 13	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 9

15- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se **recomienda la Declaración Desierta del ÍTEM N° 1**, por no contar con oferta alguna susceptible de evaluación, la **Adjudicación de los ÍTEMS N° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma: H & B TRADING S.A., la Adjudicación del ÍTEM N° 3 a la firma: PARAGUAY INSUMOS .COM S.A., la Adjudicación de los ÍTEMS N° 21, 22, 23 y 24 a la firma: CARIMBOS IND Y COM S.R.L.**, por ser las mismas primera mejor oferta en dichos ítems y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Empresa: H & B TRADING S.A. **RUC: 80029160-3**

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCED.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
2	CALCULADORA DE MESA DE 12 DIGITOS	CALCULADORA DE MESA DE 12 DÍGITOS	UNIDAD	UNIDAD	KENKO	CHINA	10	76.370	763.700
4	DESGRAPADORA	DESGRAPADORA TAMAÑO MEDIANO. METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA, TIPO PINZA CON MANGO DE PLÁSTICO, INDICADO PARA GRAPAS DE 24/6	UNIDAD	UNIDAD	HANSHI	CHINA	50	3.393	169.650
5	BOLÍGRAFO RETRÁCTIL	BOLÍGRAFO COLOR AZUL, RETRÁCTIL, PUNTA FINA.	UNIDAD	UNIDAD	CENTRUM	ALEMANIA	300	5.400	1.620.000
6	BOLÍGRAFO	BOLÍGRAFO CON BASE AUTOADHESIVA Y CORDÓN DE SUJECIÓN COLOR AZUL.	UNIDAD	UNIDAD	CENTRUM	ALEMANIA	200	5.600	1.120.000

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

7	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO	NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO IPO BANDERÍN, COLORES VARIOS. MEDIDAS APROX. 5 CM X 1,5 CM.	UNIDAD	UNIDAD	FOSCA	CHINA	100	2.950	295.000
8	CUADERNO CHICO TAPA DURA 50 HOJAS	CUADERNO CHICO TAPA DURA, 50 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	COSMOS	NACIONAL	10	4.200	42.000
9	CLAVA PAPEL	PUNZONES DE OJALES O PAPEL	UNIDAD	UNIDAD	LIGGO	CHINA	10	7.550	75.500
10	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	TONER PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL COMPATIBLE CON KYOCERA, MODELO M-2640 DN.	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	14	145.000	2.030.000
11	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	TONER PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL COMPATIBLE CON XEROX WORKCENTRE 3550	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	10	650.000	6.500.000
12	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	TONER PARA FOTOCOPIADORA COMPATIBLE CON MARCA BROTHER DCP 8080	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	7	135.500	948.500
13	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	TONER PARA IMPRESORA COMPATIBLE CON HP LASERJET PRO M102W. SERIAL 17A	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	5	230.000	1.150.000
14	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	TONER PARA IMPRESORA COMPATIBLE CON HP LASERJET P1606DN. SERIAL 78A	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	7	230.000	1.610.000
15	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	CARTUCHO PARA IMPRESORA NEGRO COMPATIBLE CON HP DESKJET 2050 SERIAL 122XL	UNIDAD	UNIDAD	MULTI PRINT	CHINA	10	135.500	1.355.000
16	TONER PARA FOTOCOPIADORA COLOR	CARTUCHO COLOR PARA IMPRESORA COMPATIBLE CON HP DESKJET 2050, SERIAL 122XL	UNIDAD	UNIDAD	MULTI PRINT	CHINA	10	155.000	1.550.000
17	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	TONER NEGRO PARA IMPRESORA COMPATIBLE CON HP COLOR LASERJET PRO MFP M 180NW, SERIAL 204A	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	5	220.000	1.100.000
18	TONER PARA FOTOCOPIADORA COLOR	TONER COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA COMPATIBLE CON HP COLOR LASERJET PRO MFP M 180NW. SERIAL	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	5	220.000	1.100.000

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

		204A							
19	TONER PARA IMPRESORA COLOR	TONER COLOR AZUL PARA IMPRESORA COMPATIBLE CON HP COLOR LASERJET PRO MFP M 180NW. SERIAL 204A	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	5	220.000	1.100.000
20	TONER PARA IMPRESORA COLOR	TONER COLOR ROJO PARA IMPRESORA COMPATIBLE CON HP COLOR LASERJET PRO MFP M 180NW. SERIAL 204A	UNIDAD	UNIDAD	INK NDM	CHINA	5	220.000	1.100.000
MONTO TOTAL: GUARANIES VEINTITRES MILLONES, SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA. -									**23.629.350**

Empresa: PARAGUAY INSUMOS .COM S.A. **RUC: 80096504-3**

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCED.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
3	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA MEDIANA	UNIDAD	UNIDAD	COSMOS	CHINA	25	2.290	57.250
MONTO TOTAL: GUARANIES CINCUENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA. -									**57.250**

Empresa: CARIMBOS IND Y COM S.R.L. **RUC: 80002358-7**

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCED.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
21	SELLO AUTOMÁTICO PERSONAL	DE GOMA. ESTUCHE AUTOMÁTICO, ESTUCHE TAMAÑO TIPO 4911 O SIMILAR DE 3 LÍNEAS. SUPERFICIE DE GOMA 40MM X 20MM COMO MÍNIMO	UNIDAD	UNIDAD	TRODAT	AUSTRIA	20	67.000	1.340.000
22	SELLO AUTOMÁTICO REDONDO	SELLO AUTOMÁTICO REDONDO DE 30 MM	UNIDAD	UNIDAD	TRODAT	AUSTRIA	5	125.500	627.500
23	SELLO AUTOMÁTICO	SELLO AUTOMÁTICO DE 2 LÍNEAS, 50 MM X 30 MM	UNIDAD	UNIDAD	TRODAT	AUSTRIA	8	191.000	1.528.000

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Karen Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD" – I.D. Nº 414.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	246697/2021

DICTAMEN DOC Nº 484 / 2022

24	SELLO AUTOMÁTICO	SELLO DE 40 MM DIÁMETRO. ENTINTADO AUTOMÁTICO	UNIDAD	UNIDAD	TRODAT	AUSTRIA	2	242.000	484.000
MONTO TOTAL: GUARANIES TRES MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS. -									**3.979.500**

16- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
H & B TRADING S.A.	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.	Gs. 23.629.350
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.	3.	Gs. 57.250
CARIMBOS IND Y COM S.R.L.	21, 22, 23 y 24.	Gs. 3.979.500
MONTO TOTAL (IVA Incluido):		Gs. 27.666.100

✓ ÍTEM DECLARADO DESIERTO **(Art. 30° inc. "a"): 1.**

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 27.666.100 (GUARANIES VEINTISIETE MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIEN).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
(Nivel Central) - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

17 -06- 2022
DGAF
Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 17 JUN. 2022 HORA: 07:47
Nº 246697/21 FIRMA: